



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 06-2026

En el GAD PARROQUIAL ARQ. SIXTO DURAN BALLÉN de la Parroquia Rural Arq. Sixto Duran Ballén, Cantón 24 de mayo, Provincia de Manabí, siendo las 10:00AM HORAS del día Lunes 30 de marzo de 2026, de conformidad con lo que establece los artículos 316 – 318 del COOTAD, se convoca a Sesión ordinaria de Concejo se reúnen con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES 16 DE MARZO 2026.
4. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL ARQUITECTO SIXTO DURAN BALLEEN;
5. APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 AIRES ACONDICIONADOS.
6. CLAUSURA;

DESARROLLO

1. Siendo las 10:00AM se procedió a la constatación del Quorum, como lo establece el Art.320 del COOTAD, con la asistencia mayoritaria de los miembros de la junta parroquial se instala la sesión.
2. Puesto en consideración el orden del día, el señor Estuardo Menéndez mociona la incorporación del tema referente a la alineación del PDyOT. El Tnlgo. Jorge Aviléz Vera apoya la moción, por lo que, con este antecedente, el orden del día es aprobado.
3. Seguidamente, se da conocimiento del acta correspondiente a la sesión del Lunes 16 de marzo de 2026, es aprobada por unanimidad por los miembros presentes.
4. El Presidente del GAD Parroquial informa que falta cuatro viajes para culminar con el badén de la Torronda. Asimismo, indica que en cuanto la comunidad San Eduardo, se va a realizar 4 viajes de piedra bola y 1 de piedra escolleras, esperando que se continúe con el acarreo de más material para finalizar la alcantarilla del lugar mencionado y otros, ya que se requiere una cantidad considerable. Informa además sobre la reunión mantenida el lunes 23 de marzo con la Prefectura de Manabí, espacio en el cual expuso las necesidades y puntos críticos de la parroquia,



CAD PARROQUIAL
SIXTO DURÁN BALLÉN
transición y turismo

los mismos que quedaron registrados para su atención. A su vez, el Prefecto de la provincia, Ec. Leonardo Orlando, indicó que realizará una visita a la parroquia el 15 de abril del presente año, oportunidad en la que se efectuará un recorrido por los sectores críticos. Se informa también que en el transcurso del día se contará con la visita del técnico de la Prefectura Ing. Montanero. Debido a la suspensión de los trabajos en la vía Matapalo por la temporada invernal, se está realizando el acarreo de material (mejoramiento) para las comunidades El Placer, San Lorenzo y Pueblo Nuevo. Se acuerda con los miembros realizar un recorrido por todos los puntos críticos para presentarlos el 15 de abril de 2026, esperando que el Prefecto pueda verificar dichos lugares; caso contrario, se proyectará la información recopilada por el GAD con la finalidad de evidenciar las necesidades en vías, badenes y puentes. Acto seguido, el señor Estuardo Menéndez consulta sobre la garantía de la alcantarilla de San Lorenzo, debido a los daños presentados a pesar de su reciente construcción. El Presidente indica que la garantía ha vencido, ya que era de seis meses; sin embargo, se enviará un comunicado al fiscalizador responsable de los estudios, informando la situación. Se informa además que el mantenimiento de los aires acondicionados se encuentra en su fase final, con la culminación de los puntos eléctricos. Otro tema tratado es el proceso de baja de la retroexcavadora, acordándose la realización de una sesión extraordinaria para finiquitarlo. Adicionalmente, se ejecutó una reforma presupuestaria en la partida 73.06.010 "Contrataciones de Estudios e Investigación", por un valor de \$5.000,00 (incremento). En cuanto al curso vacacional, se informa que actualmente cuenta con 67 participantes y se espera la incorporación de más durante la semana.

5. Posteriormente, se realiza la visita a cada uno de los departamentos del GAD Parroquial, resolviéndose la aprobación, por parte de los miembros presentes, de la adquisición de dos aires acondicionados de 36.000 BTU.
6. Como último punto, el señor Estuardo Menéndez solicita se informe el motivo por el cual el consultor no ha realizado la socialización de la alineación del PDyOT. Asimismo, los presentes solicitan que conste en acta que dicho proceso no fue socializado ni aprobado por los señores Jorge Aviléz, Estuardo Menéndez y Modesto García. La secretaria indica que la alineación fue enviada por correo a la Secretaría de Planificación, adjuntando el acta respectiva en la que consta que el proceso no fue aprobado, el presidente indica que enviara la respectiva solicitud para que sea socializado.



7. Habiéndose agotados los puntos del orden del día, se clausura la sesión ordinaria del día 30 de Marzo de 2026, siendo las 12:00HORAS CON 15 MINUTOS.

Como aceptación y aprobación de lo tratado, se procede a dejar constancia mediante la firma de cada uno de los vocales y Presidente.

Jacinto Manuel Villamar
PRESIDENTE DEL G.A.D PARROQUIAL
SIXTO DURAN BALLÉN



Lcda. Rosa Mercedes Rendón Segura

Justificado.

Tnlgo. Jorge Javier Aviléz Vera

Lcdo. Modesto Eulogio García Muñiz

Sr. Henry Estuardo Menéndez Cabrera